



IV. LAS FUENTES DE RIQUEZA

En una región que se extiende desde el 15 hasta el 40 grados de latitud, por su topografía se encuentran todas las modificaciones del globo. Estas circunstancias, aumentadas por la constitución geológica, la masa y formación extraordinaria de las montañas mexicanas y el admirable orden de la naturaleza, anuncian que la diversidad de producciones indígenas debe ser, como lo es, inmensa; y que no existe una sola planta sobre el globo que no sea susceptible de cultivo. En medio de tantas ventajas naturales, existen en México otras reales que en vano se buscarían en el resto de las dos Américas: la suma baja de la mano de obra y la libertad de los operarios, ofrecen ideas menos tristes y más estímulo a los agrónomos. Por otra parte, los principales objetos de la agricultura no son privativamente esas producciones coloniales que el lujo de las naciones ha dado un valor variable y arbitrario; son cereales, raíces farinosas, nutritivas y sanas. Los que no conocen el interior del país, difícilmente se persuadirán que no son las minas la fuente principal de las riquezas mexicanas, sino los progresos de su agricultura, sensiblemente mejorada en estos últimos tiempos. La vista de los campos recuerda al viajero que la verdadera prosperidad del imperio no depende ni de las revoluciones del comercio exterior, ni de las eternas guerras de la inquietud europea.¹ La mayor parte de su suelo, siendo de una feracidad increíble, no aflige al cultivador con la disminución progresiva de fertilidad, que se experimenta en los países nuevamente desmontados, convertidos en tierras de pan, llevar en los Estados Unidos y nuevas colonias de Europa. El maíz, que es el grano de más consumo, produce en general 150 por uno, y en muchos distritos de Michoacán, Jalisco, y Tlaxcala asciende de 500 hasta 800. El trigo, según las observaciones del señor

¹ Sigue a Humboldt casi en forma literal, *op. cit.*, p. 237. El pensamiento fisiócrata fue determinante en Ortiz; en 1832, considera a la agricultura como la fuente fundamental de la riqueza nacional. Véase el núm. 71 del Anexo 1.

Queipo,² produce en general 30 granos por uno; en igual proporción se reputan los demás granos trasplantados de Europa y las innumerables especies de frijoles, producto de mucho consumo. Esta feliz combinación manifiesta que el imperio mexicano, con una cultura más cuidada y protegida, introduciendo y extendiendo el uso del riego que el país proporciona y los instrumentos agrícolas de las naciones cultas, sólo la porción del terreno ya desmontado podría abastecer una población diez veces mayor que la actual; y si las fértiles llanuras de Tlaxcala, Michoacán y demás distritos fértiles no producen cosechas más abundantes, las causas son la falta de consumo y de caminos y canales para exportarlos. No es posible calcular a punto fijo el consumo de trigo de todo el país; pero por un cálculo aproximativo según el cuadro estadístico de Guadalajara³ de 1802, proporcionado al número de habitantes, puede ascender la cosecha anual a un millón cuatrocientas mil cargas,⁴ que haciendo la rebaja de las clases que consumen el maíz, resulta un excedente considerable e indica que algún día, y no está muy lejos, la harina mexicana no solamente rivalizará con la de los Estados Unidos en todos los mercados, sino que impedirá su concurrencia; porque un suelo que no produce sino 6 por 1 y cuya mano de obra es mayor de dos tercios en su valor, no podrá concurrir con México, cuando éste tenga vuelo en su comercio. La mano de obra del imperio es de dos y medio a tres reales⁵ de plata; la de aquella república es de 6 hasta 8 reales. El trigo de México es superior al de la América del Sur y dicha república, y comparable al mejor de las Andalucías; su precio medio en la cosecha es de 4 a 5 pesos, que duplica en las grandes poblaciones a causa de los transportes; pero con la apertura de caminos y canales y uso de los carros esto desaparecerá. El arroz hasta ahora es un objeto de poca consideración; si se extiende su cultivo sobre las costas, especialmente en las tierras húmedas y pantanosas de los ríos Alvarado, Tabasco, Coatzacoalcos, San Pedro y otros muchos que forman barras en varios puntos al sur de Veracruz, podrá ser de más importancia que el de la Louisiana, Georgia y las dos Carolinas. La causa del hambre en los años secos de México no dimana solamente en la escasez en los años corrientes, sino de la falta de cuidado en conservar los granos en una región propensa a corrom-

² Parte de los escritos del señor Queipo relacionados con este tema se pueden ver en J. M. L. Mora, *op. cit.*, p. 173. Véase también Humboldt, *op. cit.*, pp. 257 y 258.

³ Presentado por el intendente don Fernando de Abascal y Souza, hombre activo y de talento que gobernó la Nueva Galicia de 1800-1804.

⁴ 1 carga = 138.074 Kg.

⁵ 1 peso duro o mexicano = 8 reales plata. Su valor adquisitivo actual es, mínimo 50 veces mayor que nuestro peso.

perlos; el gobierno debería establecer depósitos en los países más fríos o sobre las montañas nevadas, a imitación de los antiguos indígenas, que con este recurso lo conservaban muchos años y proveían las calamidades; esta falta en las épocas de carestía, hubiera llevado a la ruina a los mexicanos, si por otra parte el país no ofreciera una admirable multitud de vegetales y raíces nutritivas, que como el plátano, las papas, yucas, camotes, chayotes, cacomites y otras muchas suplen en semejantes casos. El imperio mexicano abunda singularmente de todas las frutas tropicales y de las cuatro partes del mundo, que alternativamente se presentan en todas las estaciones. Ahora que la agricultura se ha desencadenado del sistema colonial que empobrecía el país sin enriquecer a España, la cultura del maguey (agave americano) se sustituirá con la de las vides a beneficio del Estado y de la balanza del comercio; actualmente no se puede contar como una riqueza por su poca importancia pero la superabundancia y excelencia de las uvas de todo el país y la deliciosa calidad de los vinos de Aguascalientes, Parras y Paso del Norte en las Provincias Internas, ⁶ anuncian que México puede abastecer a la Confederación Americana y a las islas Antillas en perjuicio de la Francia; igual partido proporciona el cultivo extendido de olivares, supuesto que el aceite de Tacuba, San Joaquín [y] otros puntos en los alrededores de la capital es superior al de España y comparable al mejor de Provenza. Participando el imperio de las ventajas de los Estados Unidos y las colonias de Barlovento y Sotavento sin sus inconvenientes, no es menos rico en los géneros coloniales y productos brutos, que sirven de materias primas al consumo y manufactura del comercio europeo.

México, además de la superioridad de su terreno, excelencia de su población y mediocridad de la mano de obra, reúne la importante ventaja (a lo menos para las primeras empresas) de acumular una masa enorme de caudales en las pocas manos de los hacendados, comerciantes y mineros, circunstancias anunciadoras de que el imperio mexicano bien administrado y dirigido por un gobierno hábil y activo, ofrece todos los elementos para grandes especulaciones: arruinar el comercio de las Antillas y poner en decadencia al de la república angloamericana, en cuyos países se necesitan triples expensas para proyectos agrícolas.

El producto de la cosecha del azúcar mexicana ⁷ se puede avaluar en seis millones, de los que uno y medio se exportaba; y que es superior al de las islas, la exportación en beneficio de la balanza del comercio se

⁶ Véase Humboldt, *op. cit.*, p. 282.

⁷ El cultivo de la caña de azúcar empezó a prosperar a fines del siglo XVIII; en las intendencias de Veracruz, Puebla, Guanajuato, Valladolid y Guadalajara se encontraban las principales plantaciones.

triplicará inmediatamente que se pueblen las costas orientales y occidentales, protegiendo la emigración de los colonos de las Antillas y Louisiana.

El algodón se cosecha de bella calidad en una y otra costa; la mayor parte de la del oeste se emplea en las manufacturas toscas del país,⁸ y del segundo se exporta una pequeña cantidad: cuando se establezcan las máquinas de despepitar, se traiga la semilla de la Louisiana y se extienda su cultivo desde Coatzacoalcos hasta Pánuco, extrayéndolo de las costas del Pacífico por el istmo de Tehuantepec, el imperio abastecería de algodón al mercado de Europa, embarazando la concurrencia de la exportación de los Estados Unidos, que asciende al valor de más de ocho millones en aquella república activa. El cultivo de lino y cáñamo introducido en Californias donde han progresado admirablemente, puede extenderse de orden y bajo la protección del gobierno a los países fríos del norte (trayendo la semilla de China que es el de mejor calidad), donde por experimentos curiosos ha producido más que en Galicia y León: con esta medida gubernativa se proporcionaría todo el que necesita la marina y manufacturas nacionales, y una gran parte para exportarlo al extranjero con más comodidad que la Rusia.

Los cafetales casi no son conocidos sino en los alrededores de Veracruz, aunque es constante que existe esta planta por todas partes y el terreno es muy adecuado; el consumo de café en el imperio apenas llegará a 800 quintales,⁹ pero se difunde el uso y debe protegerse su cultivo sobre las costas para exportarlo a Europa, que consume anualmente el valor de cuarenta millones de pesos y según la mano de obra del imperio podrá concurrir con el de las Antillas.

El cacao, siendo de origen primitivo en el país, está abandonado y reducido a una pequeñez en Tabasco, Coatzacoalcos y Soconusco; y sin embargo de ser de mejor calidad que el de Guayaquil y reproducirse con la misma facilidad, México compra y consume anualmente de la América meridional más de 40 mil fanegas,¹⁰ o el valor de un millón de pesos, que es preciso ahorrarle de esta extracción, protegiendo con liberalidad este fruto en todas las regiones templadas.

El cultivo del tabaco, al paso que suscita ideas muy tristes sobre la administración y barbaridad del antiguo gobierno, que manifestando una

⁸ En las costas occidentales, el algodón era sembrado entre Acapulco y Colima. Este algodón lo consumían los telares angostos que mal satisfacían las necesidades del pueblo.

⁹ 1 quintal = 46.025 Kg.

¹⁰ 1 fanega = 50 o 60 Kg. El cacao se importaba de Guatemala, Maracaibo, Caracas y Guayaquil. Diego López Rosado, *Curso de historia económica de México*. México, UNAM, 1963, p. 83.

avaricia rapaz parece que se empeñaba en paralizar o casi arruinar sus infinitos recursos, seguramente con el objeto de mantener en la miseria al imperio, ofrece al gobierno independiente arbitrios de tamaña consecuencia, que llama la atención del menos instruido en economía política. México con otro sistema en este ramo puede no solamente abastecerse a sí, sino exportar muchos millones a Europa de tabaco de excelente calidad; pero reducido su cultivo desde que se estancó y por una política inconcebible del ministro Gálvez,¹¹ se prohibió sembrar en todas las provincias, que antes como en la de Guadalajara había hecho florecer a muchos distritos, que en el día yacen en la miseria. La cosecha de tabaco asciende de 9 a 10 millones, sin satisfacer el consumo del país; desde aquella infeliz época solamente se podía sembrar en los pequeños distritos de Orizaba, Córdoba y Songolica en la provincia de Veracruz y de un extremo a otro del imperio; a distancia de centenares de leguas se repartía con muchos gastos, teniendo el gobierno que mantener una multitud de guardas para impedir el contrabando y arrancarlo de las provincias, fijando el precio con arbitrariedad, que comúnmente era a dos y media la libra. Si este ramo importante aunque permaneciera estancado, se cultivara de orden y con la protección del gobierno en todas las provincias que le producen a proporción de su consumo, la hacienda pública, ahorrándose sueldos y empleados, tirará en vez de 4 a 5 millones, 6 a 7 con los derechos de exportación, de los 9 que se cosechan sobre las inmediaciones de Veracruz, que tendría muy buena salida en el norte de Europa, con las dobles ventajas de que el Estado no compraría todos los años a la isla de Cuba escandalosamente más de 600 mil libras,¹² y la balanza del comercio duplicaría; la renta no gastará como hasta aquí el 20% en su administración, compitiendo el imperio en este ramo con los Estados Unidos. Este negocio es urgente y de mucha utilidad al Estado y la nación.

La cochinilla, grana, añil, vainilla, zarzaparrilla, cebadilla, jalapa, pimienta de Tabasco, malagrieta, palo de Campeche, que con la cera, el azúcar, algodón, harinas y otros renglones exportables ascendían a cerca de 7 millones hasta 1810, es fácil concebir que duplicarán con otro sistema y la libertad de comercio.

Aunque no se ignora en el país la cría de la seda, particularmente en la Mixteca y Michoacán donde existe y es muy común el insecto, por

¹¹ El tabaco fue estancado el 13 de agosto de 1764. Sobre la actuación de José de Gálvez puede consultarse su *Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó al Excmo. Sr. Marqués de Sonora, siendo visitador de este reino el Excmo. Sr. virrey Fray D. Antonio Bucareli y Ursúa, con fecha 31 de diciembre de 1771*, México, imprenta de Santiago White, 1867, p. 19.

¹² 1 libra = 460 gramos.

el descuido del gobierno antiguo que nunca protegió la agricultura, este ramo yace en inacción; si el gobierno independiente protege el plantío de moreras en aquellos y otros distritos, no solamente se impediría la extracción de tantos miles para la China por la seda que de allí se traía en rama,¹³ sino que el imperio abasteciendo a sus manufacturas exportaría al extranjero el valor de muchos millones, en cambio de sus telas finas y con ventajas de la balanza mercantil.

El comercio y valor de las perlas, concha de nácar o preciosa halistis, llamada concha de Monterrey y la pesca de cachalote podrán ser de mucho interés al imperio y a la balanza mercantil, cuando el gobierno establezca buceos de campana en California, y proteja el comercio de peleterías del noroeste, y la pesca de la gran ballena o cachalote sobre las Islas Marías inmediatas a San Blas.

La verdadera riqueza del imperio mexicano no se funda, pues, exclusivamente en la explotación metálica, que influye poco en la prosperidad real de una nación: se funda en los productos de la tierra, que es la base de la opulencia segura. Es un gusto ver que los mexicanos de pocos años a esta parte y sobre todo desde los reglamentos de comercio, han dirigido sus especulaciones y trabajos al origen fecundo de la agricultura y no exclusivamente a las minas: esta revolución dio un grande impulso a todo el país y con rápido vuelo México vio duplicar sus productos en menos de 22 años.¹⁴ Los diezmos que percibe el clero miden la cantidad del producto territorial e indican con precisión su valor; por este cálculo el clásico estadístico inglés Smith,¹⁵ avaluó el producto territorial de la Gran Bretaña y por el mismo se demuestra que el valor anual de las tierras del imperio es de 27 millones de pesos, que con 4 de cochinillas, grana, granilla, vainilla, zarzaparrilla, pimienta de Tabasco, jalapa y añil, que están exentos de diezmos; y 6 millones y medio de azúcar, algodón y palo de Campeche, que en lugar de diezmos pagan un 4%; y 10 millones de tabaco que pagan 7, montan las producciones territoriales al valor de 47½ millones de pesos. Este examen exacto prueba el interesante hecho que los productos de la agricultura mexicana representan casi el duplo de su explotación anual, la que reunida a la agricultura como un verdadero ramo de industria, dan el resul-

¹³ Por el galeón de Manila se introducían anualmente en Acapulco 12 000 Kg. de seda cruda, que ofrecía respetables utilidades al gremio de tintoreros.

¹⁴ Antes de 1810, después de la guerra insurgente y de la consumación de la independencia en 1821, el ramo agrícola debió quedar reducido a la mitad. Catalina Sierra, *op. cit.*, p. 147.

¹⁵ Adam Smith (1723-1790), ilustre moralista y economo inglés. Su obra maestra *La riqueza de las naciones*, es una historia crítica de la civilización europea y el contenido de su teoría económica fue la base para el desarrollo económico moderno.

tado brillante de que una pequeña parte del territorio imperial, con una mediana población apática y sin emulación produce el valor de 77 millones y medio de pesos. ¡Qué perspectiva tan halagüeña al porvenir de un imperio, que en menos de un cuarto de centuria duplica con su población sus riquezas! ¿Y a qué grado se encumbrarán sus adelantamientos, con el restablecimiento de la quietud y consolidación del sistema liberal independiente? La agricultura mexicana no debe hasta aquí sus progresos sino a la feracidad y riqueza de su suelo: ninguna protección especial ha merecido tan importante ramo.

México todavía gime y gemirá, si el ilustrado gobierno actual no lo remedia, bajo el duro yugo del feudalismo que establecieron los conquistadores: las tierras del imperio se encuentran en manos de pocas familias poderosas, que absorbiéndose poco a poco las propiedades particulares, condenan inmensos terrenos a pastos de ganados y fieras y a una eterna esterilidad. La ley agraria del señor Jovellanos¹⁶ es tan necesaria aquí como en España. Si el gobierno arregla este ramo repartiendo los terrenos baldíos y los incultos por un convenio con los dueños, hipotecando sus réditos sobre las rentas del Estado y haciendo propietarios a los arrendatarios de cierta cantidad de terreno que cultivan, comenzando por los que se encuentran con domicilio sobre los caminos principales, que se hallan agobiados con excesivos precios de arrendamientos; si quita los abusos de la explotación, y protege los ramos de cáñamo, lino, seda y los demás indicados, en menos de siete años vería duplicar la agricultura, la industria, la explotación, el comercio y las rentas del Estado.

Los cuadrúpedos traídos por los españoles a México se han multiplicado admirablemente, con particularidad en las provincias internas y sobre las costas del oriente y occidente, donde pastan montaraces a millares. Los caballos son excelentes, pero todavía se pueden perfeccionar mucho haciendo venir la raza originaria de la Arabia y la gigantesca de los ingleses, para mezclarlos. Las especies de lanares son abundantísimas, pero de las comunes; interesaría mucho a la exportación del comercio y manufacturas, traer los merinos de España para mejorarla, como lo han hecho todas las naciones industriosas.¹⁷ Los camellos

¹⁶ Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) "Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la junta encargada de su formación" [1795], en *Obras Escogidas de...* París, Librería de Garnier Hermanos, 1887.

¹⁷ Las sugerencias de Ortiz en lo referente a la importación de semillas de calidad, animales útiles y maquinaria fueron llevadas a la práctica por Lucas Alamán a través del Banco de Avío, véase "Informes y cuentas que el Banco de Avío presenta...", Alamán, *op. cit.*, ix-408.

tan necesarios al comercio interior de los parajes áridos, se deberían extender, si han multiplicado los que se trajeron en 1808 y si no, traerse de cuenta del gobierno, lo mismo que las útiles llamas, guanacos y vicuñas del Perú,¹⁸ las dos especies primeras para el comercio en las montañas inaccesibles y las carnes y la vicuña para beneficiar su finísima lana, que se emplea en sombreros y otras manufacturas. Este que es el más interesante, se reproduciría bien en las montañas frías, especialmente en las inmediatas a esta ciudad y la de Puebla, por ser análogas a la de los Andes, región natural de este precioso cuadrúpedo. Los elefantes y demás animales raros de Asia y África, deberían traerse también para el vivir imperial o caza de fieras.

Los cuadrúpedos grandes indígenas de México, son poquísimos: el principal es el hermoso cíbolo,¹⁹ útil a la sociedad si se domestica (lo que se consigue con facilidad por su buena índole); su carne y leche son deliciosas y su piel de lana es apreciable y se aplica a vario usos, por lo que se debería extender en todos los países fríos. El ciervo mexicano es el mayor y más elegante de los conocidos; los comunes son innumerables y forman un importante comercio interior de sus pieles. Las ovejas llamadas de Monterrey y Californias, son también útiles por su carne y pieles y sería conveniente extender su cría. Existen muchos micos, y una multitud prodigiosa de cuadrúpedos pequeños, la mayor parte muy comibles; de los útiles, no son menos abundantes el castor en Texas, y probablemente en todo Nuevo México y las regiones entre este país y Californias. El armiño, la zorra, oso y nutrias se encuentran en Californias, que con sólo este ramo florecerán luego que se trafique el istmo de Tehuantepec. De las fieras se conocen el lobo, tigre, león pequeño, coyote, danta y otros. Las aves son innumerables y de una variedad admirable, como lo acreditan las telas de los antiguos aztecas. El principal volátil es el sabroso pavo común, que México regaló a la Europa; pero no se ven el gran cóndor del sur, ni la preciosa águila de Bogotá.

Ya queda visto que el reino vegetal no es menos variable y rico que el mineral; aunque hasta ahora no se han encontrado las quinas del sur (chinchonas) y la canela y moscada de la India, con otras pocas drogas y tintes como la rubia que faltan y el gobierno debe domiciliar, hallándose en el imperio clima análogo al de estas plantas, con cuyas medidas México sería como debe ser, verdaderamente independiente de todo el

¹⁸ Fue imposible aclimatarlos, en 1786 Teodoro de Croix (1730-1791), virrey del Perú, envió 100 guanacos a la Nueva España. *Carta de T. de Croix al conde de Xala, José Francisco Rodríguez de Pedroso y Soria*, 1787. Las cartas de Teodoro de Croix, están preparadas para su publicación por Roberto Moreno.

¹⁹ Bisonte americano.

mundo. De los árboles comunes de Europa no vemos todavía a lo menos generalizada la acacia, planta útil para los bosques y caminos, por la facilidad admirable con que se multiplica. El árbol más curioso de México es [el] de las manitas,²⁰ que existe en el pequeño jardín botánico de esta ciudad y que debería planificarse por todas partes, porque es muy raro y podría destruirse; y el sabino (ahuehuate) con la ceiba.

Un gobierno recién establecido que tiene que intervenir en tantas y tan grandes empresas, si ha de sacar de su abatimiento a la patria y hacerla florecer, debería crear nuevos empleos, para que dirigiesen estos establecimientos útiles y sólo capaces de hacer progresar pronto la agricultura, industria y comercio que exigen nuestras nuevas relaciones y crédito nacional. En un país tan viciado ya de empleados inútiles, la mayor parte erigidos por ostentación y optados por la venalidad del gobierno de España, se dirá que se trata de recargar al Estado; pero como es probable y aun justo que muchos de aquéllos se supriman, con particularidad los de receso de las audiencias, cuyos tribunales estaban tan mal montados y corrompidos, que hasta su nombre, odioso a los pueblos, debería omitirse y reemplazarse por el de juzgados supremos de justicia. Los tribunales de cuentas, los de los estancos, que se extingan; y los de las aduanas interiores que deben abolirse si se quiere tener rentas y desencadenar el comercio, según el estilo de las naciones cultas, y otros muchos que sería fastidioso citar y por los que pueden ser reemplazados y dotados los directores de las administraciones indicadas, cuya dotación no pasaría de doscientos mil duros,²¹ que rendirían al Estado dentro de poquísimos tiempo muchos millones. Es verdad que estas administraciones no sólo exigen sueldos, sino capitales para los objetos de su cargo; pero el gobierno puede tocar el expediente de un empréstito con los particulares extranjeros, que se brindarán contratando una parte de su valor en buques, máquinas e instrumentos aplicables a las empresas. Sobre todo, las propias a la explotación (en decadencia) de los metales preciosos y el principio y fomento de la del azogue y fierro.

El cuadro estadístico de la minería mexicana, por todos sus aspectos ya brillantes y ventajosos, dista aún mucho de su perfección; y es evidente que si se mejora adoptando el sistema moderno de explotación, amalgamación y economía usado en Alemania,²² cerca de tres mil

²⁰ Es el *Cheirostemon* de V. Cervantes (*macpalxochitl-cuáhuil*), raro en aquella época, véase, Humboldt, *op. cit.*, pp. 66 y 75; Poinsett, *op. cit.*, p. 177.

²¹ Peso duro o mexicano, véase nota 5, cap. IV.

²² El método de Friburgo fue el fruto de las investigaciones de los señores Born, Ruprech, Gellert y Charpentier; se funda sobre la quema de los minerales, Humboldt, *op. cit.*, p. 382. Por las gestiones de Lucas Alamán en favor de la

minas de los quinientos reales, o realitos como llaman vulgarmente a los pueblos minerales, que comprenden las treinta y siete diputaciones que están bajo la inspección del mal combinado tribunal de minería,²³ no solamente duplicaría los veintisiete millones de la explotación media y anual en los años corrientes, sino que el imperio inundaría de metales preciosos y de los comunes.

Hasta ahora el bárbaro método del siglo xvi:²⁴ el excesivo precio del hierro y acero, el monopolio del azogue y pólvora y la arbitrariedad y venalidad del repartimiento del mercurio, con una multitud de derechos inventados para agobiar al minero y paralizar la explotación, sin aumentar la hacienda pública, son otras tantas trabas que un gobierno instruido en sus verdaderos intereses, debe arrostrar para hacer desaparecer de su imperio la suma escasez de numerario. Este negocio es tanto más importante, cuanto es el más seguro expediente para extinguir la deuda pública al instante y subvenir a los de las empresas, que en el estado actual de regeneración exigen las circunstancias de una grande y poderosa nación, que debe ponerse a nivel de sus vecinos o rivales.

Si el gobierno quiere sacar partido de una de sus mayores riquezas y utilizar inmensos tesoros sepultados en las entrañas de la tierra, que proteja la minería, verificando primero la reforma del tribunal y sus ordenanzas y la creación de una sociedad de nacionales y extranjeros, especialmente dedicada a la explotación de las minas abandonadas o débilmente trabajadas del Rosario, Catorce, Litigiosa, Bolaños y otras muchas, haciendo venir por contrata las máquinas y bombas de vapor de Inglaterra, sustituyendo al antiguo el uso moderno.²⁵ Segundo: favoreciendo y fomentando la explotación de los metales comunes y las minas de cinabrio y hierro abundantes en algunos distritos. Tercero: libertando los renglones de necesidad primaria en la explotación y amalgamación, reduciendo a un solo derecho los impuestos de 1 por 100,

minería se formaron la Compañía Unida, la Anglo-Mexicana, la del Real del Monte, etcétera, con capital inglés, francés y alemán; la Anglo-Mexicana aplicó el método de Friburgo en Guanajuato. A Lucas Alamán se debe el empleo del ácido sulfúrico en la separación del oro y la plata, Tarsicio García, "Alamán Ilustrado", *Memorias del primer coloquio mexicano de historia de la ciencia*, México, 1964, II-408.

²³ Por un bando del 11 de agosto de 1777 se dio a conocer la erección del Tribunal o Cuerpo de Minería. Fue nombrado primer director general, don Joaquín Velázquez de León, a su muerte fue designado para sustituirlo don Fausto de Elhuyar, quien permaneció en el puesto hasta 1821. Véase I. Rubio Mañé, "La fundación del Real Seminario de Minería", *ibid.*, II-239.

²⁴ Método de patio.

²⁵ Véase la nota núm. 22, anterior.

señoreaje, monedaje, apartado, brocado, quintos y otros,²⁶ que gravitando sobre los mineros paralizan un ramo de industria económico, que simplificado rebajaría el 19% de cargas en su administración, aumentando el tesoro con el incremento de la acuñación que resultaría y ahorro de empleados. La explotación general del imperio ascendió en los años corrientes a 27 millones, porque más de 3 se extraían en barras y una parte se elabora, a la que añadiendo el valor de 3 millones de cobre, estaño y plomo, suman 30 millones;²⁷ es decir, más de las dos terceras partes de la explotación de toda América del Sur.

Siendo especialmente sanas y fértiles las regiones minerales y muy diferentes a las de la otra América y el trabajo espontáneo, la población y la agricultura no solamente no se perjudican, sino que antes bien se notan sus progresos en los pueblos minerales, y de 28 a 30 mil almas dedicadas a este ramo, cada mil produce un millón de pesos. ¡Admirable resultado que llama la atención del estadista y que examinaré en otra memoria!

El reino mineral del imperio es de los más ricos y abundantes del globo. Los metales preciosos, excepto la platina, minan todas las montañas en una cantidad increíble y la mayor parte de las vetas están todavía intactas; los comunes se encuentran en su estado nativo de un modo admirable por todas partes. El hierro en Guadalajara es de superior calidad en los distritos de Tecatitlán y Ameca y en muchos puntos de las provincias internas; en Nueva Vizcaya existe en su estado nativo, lo mismo que en Zacatecas y Guanajuato. De la misma manera el cobre, en las formaciones de vidriado y oxidulo al sur de Valladolid; en Inguarán y San Juan Huetamo, en Guadalajara en el distrito de Tequila y en otros muchos que podrán abastecer a la Europa y la China, con más comodidad que los del Estado de Chile, cuando se abra el comercio del Pacífico por Tehuantepec; hasta ahora se explotan como 20 mil quintales²⁸ en Guadalajara y 10 mil en Michoacán

El estaño oxidulo de los ingleses es muy común en Guanajuato y en casi todas las regiones minerales; y sólo se extrae como el oro, por lavaderos de los derrumbaderos. El plomo aparece casi en todas las montañas en bastante cantidad, particularmente en Sonora, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, donde se explota. El cinabrio no es menos común en Guanajuato, en El Gigante, Chica, Zapote, Durazno y otros muchos puntos; la mina de cinabrio de El Gigante es la que se

²⁶ José Ma. Quirós, secretario del Real Consulado de Veracruz, con más documentación que Ortiz, nos da la cifra de 27 951 000; en Catalina Sierra, *op. cit.*, p. 173.

²⁷ Humboldt, *op. cit.*, p. 400.

²⁸ Véase la nota núm. 9, anterior.

ha trabajado poco tiempo por un particular, produciendo desde 3 hasta 6 libras²⁹ de azogue por carga; pero abandonada al instante no pudo brindar utilidades, que dejaría dirigida su explotación por el gobierno o una compañía a la par de las otras como debe ser, y que probablemente rendirían los 16 ó 20 mil quintales de consumo que invierte la minería de México. Las minas de cinabrio son raras y poco productivas en Alemania y en España, y su explotación, lo mismo que la del hierro por personas inteligentes, es de suma importancia y la prosperidad de la minería, que se debe emprender a todo costo para quitar a la patria un feudo costoso y vergonzoso que tributa a la Europa, cuyo valor asciende a 800 mil pesos anuales.

De los metales de poco uso, exceptuando el cobalto, se encuentra el zinc, antimonio y arsénico en muchísimos puntos, particularmente en Zomapan y Cuencamé. El carbón de piedra no se ha descubierto en el interior; pero hay muchísimo en Texas y Nuevo México: este descubrimiento en el centro sería de mucha importancia a la minería. Las sales del uso común son bastantes aunque hay pocas minas, y la potasa que aquí llaman tequesquite, tan abundante, que el imperio podrá abastecer de este ramo y de la sosa a todo el consumo de Europa, con ventajas de la balanza mercantil. Los fósiles y demás fenómenos se encuentran todos con algunas piedras preciosas, y mucha abundancia de ópalo que tanto se aprecia en Europa, y es de tanto valor para la joyería: el cristal de roca, mármoles, alabastros, jaspes y berroqueñas de cantería de todos colores son muchas, bellísimas y tan variables o más que las de las montañas de Ferrara, ofreciendo todos los elementos para embellecer los edificios del imperio.³⁰

Con el objeto de dar un aspecto agradable y propender a la fertilidad del país facilitando lo posible las lluvias, se debería ordenar por regla general, que los propietarios (y la nueva división de terrenos que se haga) marquen sus haciendas con líneas dobles de árboles convenientes a cada clima; que se planten bosques en las tierras inútiles al cultivo, y que todos los caminos públicos se planten también de líneas dobles de arboledas, haciendo responsables a los ayuntamientos y éstos a sus propietarios, de su exacto cumplimiento bajo pena de multas.

El vasto imperio mexicano, por la apatía y egoísmo del gobierno antiguo carece, por decirlo así, no solamente de puertos que existen en el olvido; y cuatro de ellos pueden ser clásicos sobre el Atlántico,

²⁹ Véase la nota núm. 12, anterior.

³⁰ Por desgracia la minería en 1822 estaba en la más completa decadencia, reducida a menos de la cuarta parte de su producción de 1810. Catalina Sierra, *op. cit.*, p. 177.

a poca costa (Coatzacoalcos, Antón Lizardo, Tuxpan y Galveston) sino de caminos y canales; el costoso y suntuoso abierto desde Veracruz hasta México, a más de haberse dirigido muy tortuoso, está perdido para el uso de carruajes, y si el gobierno no trata de recomponerlo con urgencia quedará arruinado para siempre. Nuestras nuevas relaciones diplomáticas y mercantiles llaman la atención de los jefes a tomar esta medida ejecutiva con oportunidad, plantándolo de árboles y estableciendo posadas cómodas y limpias, aunque sean de madera por lo pronto, a fin de facilitar el comercio de extranjeros y estimular a los mexicanos a viajar; estableciendo diligencias en todo el imperio y posta desde Veracruz hasta Jalapa y Córdoba, con la mira de evitar a los viajeros contagios en los países mortíferos. Estos establecimientos y los de las posadas públicas en todas las jornadas no progresarán, ni serán exacta y fielmente desempeñadas, si al principio el gobierno no los dirige, aunque sea a expensas del Estado; pero si se encuentran postores, que se les suplan bajo fianzas los capitales que se inviertan, con tal que se dirijan por los reglamentos del gobierno. Para este precioso ramo de civilización y utilidad y las direcciones indicadas ya sobre el establecimiento y fomento de la agricultura, de las minas, industria y manufacturas, es para lo que se deben establecer nuevas administraciones, cuyos directores celosos e instruidos dependerían inmediatamente del ministro de Estado del interior o de un superintendente general.

Si el antiguo y malhadado gobierno se hubiera convencido que en una colonia poderosa era más útil al Estado que el pueblo se vistiera de sus propias manufacturas, puesto que las de la metrópoli no podían abastecerla, una protección decidida se habría prestado a éstas, y en vez de géneros toscos³¹ todas florecerían, impidiendo la extracción de muchos millones a la extranjería. Verdad es que por ninguna ley a lo menos pública, se prohibió en México la industria manufacturera; pero sin estímulo y con desconfianza, las empresas de los hombres hacen progresos lentos. En un país donde las materias primas se encuentran con abundancia, la mano de obra módica, la mayor parte de la población sin ejercicio y con disposiciones, manufacturas toscas y de todas clases se hubieran establecido, con utilidad de la población interior y a beneficio del Estado. Sus progresos lentos en algunos pueblos, se deben a estas circunstancias y a las necesidades que en tiempo de guerra

³¹ La industria textil fue la de mayor importancia, sin embargo, la producción era de mala calidad, debido a los telares defectuosos y a la pésima calidad de la materia prima. Además el poder adquisitivo de la mayoría del pueblo estaba limitado a las telas de algodón, la clase acaudalada vestía con los géneros de importación.

exponían a las provincias los reglamentos prohibitivos e impolíticos de las naciones neutrales.

Las manufacturas de lana y algodón de Puebla, México, Querétaro, Michoacán y Guadalajara ascendían en 1810 el valor de 9 millones y es muy probable que en el día hayan aumentado³² el de 2. Las fábricas de curtiduría, muebles, lozas, vidrios, jabón y todo lo perteneciente a la industria rural, montaban y pueden ascender a 11 millones. La fábrica de tabaco, cuyo consumo es excesivo si se considera que la tercera parte de la población hace poco uso, es decir, los indígenas, rebajando los escandalosos gastos dejaba en líquido 3 millones y setecientos mil duros. La fábrica de pólvora no deja ninguna utilidad, evidentemente por estar estancado este ramo y el contrabando es tan grande que de 20 a 30 mil quintales, que más que probablemente se consumen anualmente en el imperio en minas y juegos artificiales, el gobierno apenas expendía 10 mil; porque el nitro y azufre se encuentran en su estado nativo, y de consiguiente la fabricación de la pólvora es muy fácil. La platería ha progresado y en pocos países se presentan tanto número de vajillas, vasos y ornamentos de iglesia tan acabados. La cantidad elaborada según los quintos,³³ asciende en oro de 400 a 500 marcos; ³⁴ la de plata de 30 a 40 mil. Los ebanistas trabajan con éxito algunos muebles embutidos de las maderas de distintos colores muy preciosas del imperio, aunque en pequeña cantidad. La carrocería³⁵ adelanta y algunos coches son de buen gusto; sin la inclinación decidida por lo extranjero, México no necesitaría de los ingleses: estos dos ramos protegidos por el gobierno, harían que los mexicanos más idóneos que los anglo-americanos con todas las maderas de gusto en abundancia, despojasen a aquéllos de un interesante comercio con las Antillas.

Las fábricas de papel, cristales finos, rapé y destilaciones de azúcar, granos y frutas no existen en México. Para fomentar todos estos objetos y muchos de ellos importantes a las rentas públicas, sería preciso que el gobierno hiciese venir a sus expensas hombres instruidos en la materia, que principiases con cierta independencia y decidida protección tan útiles establecimientos, que deberían ser la semilla y aprendizaje de todo el imperio, cuando llegue el caso de que los nacionales haciéndose de capitales, puedan emprender en grande estas especulaciones.

El comercio interior del imperio, no sería tan activo sin el grande

³² La industria también se resintió entre 1810 y 1821, el valor global de toda la industria (además de la textil) bajó de 71 a 30 millones.

³³ La quinta parte del valor. Tributo directo para el rey.

³⁴ 1 marco de oro fino = 145.82/100 pesos de plata mexicana.

³⁵ El ramo de carrocería también había progresado a fines del siglo XVIII proporcionaba coches a las principales ciudades.

consumo de las regiones minerales, poseyendo casi todas las provincias iguales producciones; no obstante la Nueva Galicia y las provincias internas llevan sus granos a las céntricas; las del norte además, cueros, sebos, granos, un poco de vino y barras de plata, conduciendo todas en retorno manufacturas del país, de Europa y de Asia, el fierro, acero y azogue. En un tiempo en que el gobierno se debe ocupar sobre el gran problema de la economía política, sería inútil observar los perjuicios que resultan a más de 2 millones de habitantes que pueblan las provincias del norte y Nueva Galicia, con este sistema de comercio interior y ruinoso; baste decir que los productos de unos países tan fértiles, o se pierden o se conducen a 300 leguas de distancia, arruinando una multitud de bestias y desmoralizando a centenares de hombres ocupados en la estéril arriería,³⁶ que pasan la mayor parte del tiempo en la ociosidad, con perjuicio de la agricultura y población.

Abriendo un comercio directo con España sobre las costas del norte y el istmo de Tehuantepec, muy pronto en Tuxpan, Tampico, Soto la Marina, Río Bravo, Bahía de San Bernardo, Galveston y Coatzacoalcos, Laguna de Términos y Tabasco, destinados los primeros para barrera del imperio con los Estados Unidos y emporio de un gran comercio, no solamente se verían levantar grandes ciudades, sino que haciendo florecer y poblarse aquellas regiones, enriquecerían al Estado por todos aspectos, indicadas como están para abastecer de víveres y vinos a las Antillas, con perjuicio del comercio de la Confederación Americana, con quien se hace un gran contrabando de caballos, que cada día aumentará mientras aquellas fértiles y ricas provincias permanezcan sin vida y sin comercio directo, reducidas al monopolio de Veracruz. A pesar de tantas trabas y encadenamientos, el valor del tráfico interior es ya de consideración. Si se suceden las franquicias y se abren y pueblan los puertos indicados, de hecho y no por decretos, con los de Alvarado, Antón Lizardo y demás al sur del puerto del monopolio, el gobierno experimentará sobre la marcha, cuánto las comunicaciones directas entre las naciones extranjeras y aquellos países felizmente situados les serán importantes.³⁷

Increíbles, y no lo crearán nuestros descendientes, que todo el comercio extranjero de un imperio tan dilatado y opulento, haya sido

³⁶ Debido a la falta de caminos el transporte de mercancías se realizaba por el sistema de recuas. Por el monto de los derechos podemos afirmar que el comercio del interior superaba al exterior en 5 veces más. Catalina Sierra, *op. cit.*, p. 162.

³⁷ Sobre el litoral del golfo no existen puertos naturales, para acondicionar (dragar, construir escolleras, dársenas, etcétera) y mantenerlos, era necesario inversiones de altos costos.

traficado por el espacio de tres siglos en la mala rada de Veracruz,⁸⁸ y que ni su horrible clima, ni innumerables pérdidas y órdenes expeditas por el antiguo gobierno, hayan podido sustituir otros puntos preferibles e inmediatos algunos al privilegiado, que facilitan la exportación e importación; aunque no tan directamente con la capital, con muchas provincias abundantes de las más ricas e importantes producciones del imperio. Según la balanza del comercio de Veracruz desde 1803 hasta 1810, fue la exportación que puede servir de norma año común: oro, plata en moneda y barras, 17 millones. Cobre y plomo 500 mil pesos. Cochinilla, grana y granilla, 2½ millones. Azúcar, 1½ millón, harina, 400 mil pesos. Añil 300 mil. Cueros crudos y curtidos, peletería 400 mil. Carnes, sebos, grasas, legumbres y otros productos vegetales para las Antillas, 300 mil. Jabón a las mismas, 100 mil. Vainilla y jalapa, 200 mil. Pimienta de Tabasco, malagrieta y palo de Campeché, 100 mil. Suma total: 23½ millones de pesos. Importación de telas de Europa en lino, algodón, sedas y paños, el valor de 9 millones de pesos. Aguardiente, un millón. Azogue, 600 mil pesos. Fierro y acero, un millón. Vino, un millón. Cera, 300 mil. Cacao, un millón. Importación de géneros de la China y de la India por Acapulco y alguna vez por San Blas, 1½ millón de pesos, que con el contrabando de 3 a 4 millones hacen la suma total de 20½ millones de pesos. Exportación, 23½ millones. Importación, 20½ millones. Movimiento anual de comercio exterior, 44 millones de pesos; que con el interior de 9 a 10 millones en manufacturas del país, y 11 a 12 de industria fabril y rural, todo el movimiento del comercio anual del imperio ascendía a 66 millones de pesos.⁸⁹

La despoblación de las costas, el monopolio de la compañía de Filipinas y la exclusión de todo el tráfico por la mala rada citada, con la desmoralización de los magistrados de un gobierno venal y corrompido, eran las causas del cuantioso contrabando, que en tiempo de guerra algunos hacen subir, y yo no lo dudo, a 8 millones. Por otra parte, los géneros españoles pagaban en América 9½%, y los extranjeros 7 pesos, contribuyendo antes en Cádiz 22%, a saber: 15 a su entrada y 7 a la salida: estos hechos escandalosos y la arbitrariedad

⁸⁸ A partir de 1765 las enérgicas restricciones del comercio español se suavizaron con la política ilustrada de Carlos III. Se habilitaron puertos para el comercio hispanoamericano, en 1778 Campeche, en 1793 La Paz, en 1810 San Blas y Sisal, en 1820 Altamira, Tampico, Soto la Marina, Tlacotalpan y Mazatlán. Diego López Rosado, *op. cit.*, p. 123.

⁸⁹ No son correctos los totales de Ortiz, es posible omitiera datos. Sus cifras elevan el cálculo de Humboldt. En 1821 el monto del comercio quedó reducido a la mitad del año de 1810.

con que se tasaba su valor, hacían montar los derechos desde 35 hasta 40 pesos por ciento; lo que prueba que en el sistema benéfico de libertad e independencia, los derechos de importación aunque se moderen duplicarán las rentas del Estado con una sabia y vigilante administración.

Este Estado presenta la importancia del comercio del imperio mexicano con relación a la Europa, que está en la proporción como de 2 a 1 respecto al de América del Sur, que apenas ascendía a 33 millones en su totalidad; y si tres millones de habitantes dan un resultado tan brillante, porque una cuarta parte de la población viste de las manufacturas del país, y el resto anda mal vestida o casi desnuda, ¿cuál será su interés y el incremento de su consumo, cuando todas las castas se civilicen y entren a proporción en paralelo con los otros ciudadanos?

El consumo del comercio europeo duplica a la par que la civilización aumenta el lujo; éste ha sido visible en el imperio desde 1790 y rápido hasta 1810, y los que no consideran que el ramo de agricultura ha subido de 4 a 7 millones de pesos en su exportación y la explotación metálica de 20 hasta 27 en este periodo, fácilmente creen que la balanza del comercio ha sido y es desventajosa a su numerario, pero se equivocan. Por los registros de Veracruz desde 1779 hasta 1791 aparecen 224 millones exportados, que hacen año común, poco más de 17 millones exportados; estos registros comparados con los estados de la casa de moneda, dan un aumento de numerario de más de 2 millones de pesos anuales. Desde 1781 hasta 1793, la acuñación anual fue de 19 a 20 millones; y desde este último periodo hasta mi época de 1810, ascendió sucesivamente a 23, 25 y hasta 27 millones; tomando un término medio adoptó 24 millones año común, en el espacio de 17 años, y siendo el valor de la importación de 20 millones y medio inclusive el contrabando; la exportación en productos de industria y agricultura, de 6 a 7 millones; el producto de las minas, de 24, de los que 8 a 6 se exportaron de cuenta del gobierno, 8 del comercio y tres o cuatro de contrabando; restaban en circulación a poco más o menos 2½ millones.

Este cálculo fundado sobre datos, no deja la menor duda de que la balanza del comercio no fue, ni puede ser tan desventajosa al imperio como aparece en apariencia, y que su numerario aumentó hasta 1810 de más de 25 millones; por esta demostración me inclino a deducir que de los 90 millones que suponen los estadistas circular entre los 18 a 20 millones en la América española continental, existían en México antes de la revolución de 50 a 60 millones en circulación. La valuación se computa de 7 a 8 pesos por cabeza, que es lo que supone a España

inferior de la mitad a la de Francia. Los autores de economía política admiten que el numerario de un país está generalmente a su renta bruta, en la proporción de 4 a 1; la de México ascendía y hoy puede pasar de 22 millones y según este cálculo resultarían 64 millones en circulación. No obstante, como el imperio mexicano ha hecho frecuentes y cuantiosos donativos en favor de su ingrata metrópoli, en las últimas guerras hasta de 17 millones, la exportación ha excedido muchos años a la acuñación, y el numerario probablemente no pasaría al principio de la revolución de 40 millones; y aunque este incidente embrazó en parte la extracción de moneda, como por otra la acuñación decayó en los 9 años destructores desde 24 millones hasta 12 y 7, el imperio se debe encontrar actualmente en un descubierto sumamente desagradable, especialmente con la extraordinaria salida de estos últimos meses.⁴⁰

Un país tan opulento en todos los ramos que constituyen un poderoso imperio, a pesar del desorden de su administración y ninguna economía del gobierno que expiró, naturalmente debe presentar una renta proporcionada a sus riquezas: éstas fueron desde 1803 hasta 1810 de más importancia que la de los Estados de tercera orden de Europa, mayores que las de toda América del Sur y superiores a los del reino unido del Brasil y la república angloamericana; es verdad que esta confederación, gracias a las prolongadas guerras de Europa y a su actividad y sabia administración, se puso a nivel con México y actualmente le aventaja sin tener sus elementos; pero cuando se considera la diferencia de recursos de ambos Estados, la balanza se inclina al país que nos ocupa porque su prosperidad no depende de la casualidad, sujetas a las vicisitudes humanas a que está siempre expuesto el comercio, cuya actividad y lucro principal dependen del cambio de los frutos extranjeros. El valor de la exportación anual de los Estados Unidos, es cierto que asciende en los años de actividad a más de 60 millones; pero de éstos sólo 25 o 30 mil[lones] son de productos del país, y lo demás de frutos coloniales, que nuestro descuido en la mala administración les dejaba; mas el imperio posee en su propio suelo todos los medios, no solamente para rivalizar con aquella república, sino para ponerla en decadencia cuando la civilización, que pasa del este al oeste con rapidez, y las instituciones benéficas de la libertad e independencia se domicilien en una de las más afortunadas sociedades que seguramente han formado los hombres.

Desde los reglamentos del comercio llamado libre, la disminución del precio del azogue y el establecimiento de intendencias, las rentas

⁴⁰ Ver las notas 14, 30 y 32 de este capítulo.

públicas de México triplicaron, y a fines del siglo pasado ascendieron a 16 millones de pesos, que sucesivamente hasta 1810 montaron a 18, 20 y 22 año común, que después con las contribuciones eventuales, seguramente aumentaron de una tercera parte. Sus principales ramos son: ⁴¹ derechos sobre los metales preciosos y venta de azogue, 6 millones de pesos. De tabaco, 5 millones. Alcabalas 3½ millones, que desde 1811 con las llamadas eventuales, subieron hasta 9 millones. Producto de tributos (imposición que se debe suprimir, reemplazando su déficit con otro derecho) 1½ millón. De pulque, aguardiente de mezcal y de caña, bebidas del país, [1½] millones. Almojarifazgo (imposición morisca), 700 mil pesos. Derechos del clero, subsidio, media anata, excusado noveno, 500 mil. Venta de bulas, 300 mil. De pólvora, 200 mil. Naipes, 150 mil. Papel sellado, 100 mil. Licencias para jugar gallos, 50 mil. Estancos de nieve, cerca de 5 mil. Ajenos, diversas imposiciones sobre propiedades, bienes comunes de obras pías y capitales, un millón de pesos. Suma total: 22 millones de pesos. ⁴²

La contribución en la total población está en la proporción de poco más de dos pesos por cabeza y en apariencia se presenta ínfima a la que se aplica en los Estados de Europa, de 4 a 5 pesos; pero si se considera que más de la tercera parte de la población del imperio está exenta de alcabalas, y de las otras dos apenas una sexta tendrá propiedad e industria, se encuentra que las imposiciones gravitan excesivamente sobre un puñado de habitantes. Esta es una situación sumamente peligrosa y difícil, que debe ocupar con seriedad el gobierno, y que prueba la absoluta necesidad de civilizar y dar ocupación a una multitud miserable, que al paso que es la polilla del Estado puede exponer la tranquilidad pública; porque los vicios propios de la ociosidad e indigencia minan los Estados.

La situación física del imperio mexicano ofrece ventajas inapreciables, considerada con respecto a sus comunicaciones con el resto del mundo civilizado. Situado en un istmo bañado por el Pacífico y Atlántico, el antiguo imperio de Anáhuac parece estar destinado a ejercer un grande influjo en los acontecimientos políticos que agitan las grandes naciones. El gobierno del imperio puede comunicarse en cinco semanas con Europa, en seis con Asia y en tres con ambas Américas; y por su importancia y riquezas sostener si se fomenta y consolida el sistema de libertad bien combinado, y el equilibrio de las pretensiones

⁴¹ Puede consultarse, Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de real hacienda*, México, 1845.

⁴² Los ingresos de hacienda en 1810 fueron de 20 462 307 pesos, en 1820 se redujeron a 14 405 574 y para 1822, sólo alcanzaron 9 328 740. Catalina Sierra, *op. cit.*, p. 191.

que se susciten entre los Estados Unidos y los meridionales. Toda esta inmensa región, cultivada con esmero y bien administrada, produciría cuanto el comercio reúne sobre el resto del globo, sin exceptuar las producciones de la India. Los soberbios puertos del Pacífico * los seis excelentes que se pueden abrir en el Atlántico curando sus barras; las exquisitas y abundantes maderas de construcción, la superabundancia de hierro, cobre y resina favorecen los progresos de la marina y navegación.

* La costa del Atlántico sobre el seno mexicano, aunque escasa de puertos clásicos comparativamente a la del mar del Sur o Pacífico, suple esta falta con una multitud de barras formadas en la desembocadura de los ríos, que curados con la máquina destinada al intento, pueden a muy poca costa ser muy excelentes puertos, capaces muchos de admitir con seguridad buques de alto bordo y proporcionar arsenales, tales como el principal sin barra a tres leguas de Veracruz, llamado Antón Lizardo, y formado por la punta de este nombre, dos islas y varios bajos, donde se pueden construir las fortalezas y los edificios necesarios al arsenal y astillero. Tiene este puerto dos entradas limpias hacia el norte y el sur con siete brazas de agua, y no se necesita sino mudar la población de Veracruz comenzando por los edificios y oficinas del gobierno, aunque fueran provisionales. Parece que por su situación más elevada del nivel del mar y aguas corrientes, debe ser más salúfero que Veracruz. El segundo es Coatzacoalcos, sobre el istmo de Tehuantepec en el río de este nombre, con buena entrada y dieciocho pies de agua en la barra: está también abandonado, es muy fértil su distrito y dista del primero como cuarenta leguas al sur. El segundo no muy distante de éste, es la laguna de Términos, muy bien situada para el comercio de Yucatán y el interior de la región de Chiapa, cuya multitud de ríos caudalosos se pierden en ella. El tercero es Galveston, sobre el litoral de Texas hacia los límites de los Estados Unidos, y eso basta para recomendar su importancia. El cuarto es Tabasco, cuyo puerto debe situarse en la desembocadura de este río en el nuevo pueblo de San Fernando, a veinticinco leguas de Villahermosa. El quinto es Tuxpan, que con el abrigo de varias islas y bajos proporciona un buen punto para un puerto. El sexto es Tampico, que por su situación a la desembocadura de dos ríos facilita el comercio del interior con los barcos de vapor. Se pudieran mencionar otros como Soto la Marina, río Bravo, Matagorda, Alvarado, etcétera; pero por no ser difuso se omiten, y solamente se desea que para hacerlos florecer se pueblen sus distritos, fomentando la emigración de las Antillas, Floridas y Nueva Orleans, cuyos colonos reúnen todas las circunstancias imaginables para progresar sobre unos terrenos fértiles, pero algo insanos; óbice que se mitigará con los adelantamientos de la civilización y cultura. El gobierno para mejorar la insalubridad de aquellos puntos debe dictar una ley practicada con éxito en Guayaquil y observada en Wasis por los ingleses (costa de Guatemala) que consiste en formar edificios sobre postes de madera, a cierta altura, con lo que se consigue la ventilación de los bajos y pureza de la superficie con la humedad. Este expediente, siendo las casas de madera como es conveniente en los países cálidos, reúne también la ventaja de libertar a los pueblos de las ruinas de los terremotos, por lo que este uso de casas debería (como en Lima) ordenarse en todos los países expuestos a estas calamidades. También podrá disponer el gobierno, que estos puertos y demás pueblos que se funden en lo sucesivo, se construyan bajo planes exactos y con portales en todas sus calles, para que las lluvias y el sol no impidan el tráfico: de esta comodidad participa en parte Kingston en Jamaica, y sería muy útil introducirla en el imperio, en el nuevo barrio de la corte y en todos los puertos de mar. [Nota del autor.]